

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20680** *Resolución de 30 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 228, de 30 de noviembre de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a de Gabinete de Alcaldía.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mijas, 30 de noviembre de 2021.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Laura Moreno Marín.